14999

ORDEN TIN/2595/2008, de 10 de septiembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, al Sr. Subsecretario de Trabajo e Inmigración.

Tercera.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo e Inmigración, c/ Agustín de Bethancourt, núm. 4, o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro

de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su

currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 10 de septiembre de 2008.-El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO I

Servicios Periféricos de Trabajo

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón

Denominación del puesto: Jefe Unidad Especializada Seguridad y Salud Laboral. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 28. Complemento Específico: 17.479,74. Localidad: Castellón. Adscripción: GR/SB: A1; ADM: AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Denominación del puesto: Jefe Unidad Especializada Seguridad Social. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 28. Complemento Específico: 17.479,74. Localidad: Castellón. Adscripción GR/SB: A1; ADM: AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

DATOS PERSON	ALES							
Primer Apellido:			Segundo Ap	ellido:	Nombre:	Nombre:		
D.N.I.: Cuerpo o e			o escala que pertene	ece:	N.R.P.:	N.R.P.:		
Domicilio, Calle,y N	۷°.:			Provincia:		Localidad:		
					<u> </u>			
DESTINO ACTUA	L							
Ministerio:			Centro Directivo):		Puesto de Trabajo:		
Nivel:	Grado	lidado:	Complemento E	specífico Anual:	Localidad y Teléf	ono Oficial:		
Gorisondado.								
<u> </u>								
SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el								
sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha								
(B.O.E. de) para el puesto de trabajo siguiente:								
			NIVEL Ý C.	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEDENDE				
TRABAJO			ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE			LOCALIDAD	
(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.								
SE ADJUNTA C	URRÍO	CULO						
En a dede 2008								
Lii, a ueue 2000								